

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

28653 SON GALTA, S.L.

En Junta General extraordinaria de socios de la entidad Son Garta, S.L., de 28 de agosto de 2009 se ha tomado el siguiente acuerdo:

Se acuerda ampliar el capital social en la cantidad de 105.175 euros, mediante la emisión de 700 nuevas participaciones sociales del mismo valor de las actuales (150,25 € cada una), y con los mismos derechos.

Los actuales socios con derecho de adquisición preferente dispondrán para su ejercicio del plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo en el BORME, debiendo desembolsar en el momento de la suscripción el diez por ciento del íntegro capital que se suscriba, y el resto hasta completar el total importe de la suscripción se desembolsará en metálico en el plazo máximo de cinco años desde el acuerdo de ampliación, según disponga el Consejo de Administración.

Para el supuesto de que algún socio no ejercitara su derecho de adquisición preferente, los restantes socios podrán suscribir la ampliación en la proporción que les corresponda.

Cala Millor, 14 de septiembre de 2009.- El Consejero Delegado, Andrés Vives Andreu.

ID: A090067404-1